

Dr. UUGB Ecuador, Promotor y Asesor
ESPECIALISTA JURIDICO

AC/20051753/01

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
MADEBYTICCA CIA. LTDA.**

La compañía MADEBYTICCA CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, el 20/Noviembre/2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Nº 06.Q.IJ.004647 de 29/Noviembre/2006.

- 1.- DOMICILIO: DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito: US\$ 420,00 Número de Participaciones: 420, Valor: US\$ 1,00.
- 3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: LA FABRICACION, CONFECCION, DISTRIBUCION Y VENTA DE ROPA, ACCESORIOS Y MAS ARTICULOS EN GENERAL PARA DAMAS, CABALLEROS Y NIÑOS....

Quito, 29/Noviembre/2006.

Dr. Santiago Morejón Páez
ESPECIALISTA JURIDICO

AC/20051753/01

te a MARCO BEDOYA QUIRIN TENGA derecho deberá reclamar dentro de
RAMILLO ARIAN CALVA, provincia de... te a MAIQUIZA T. MIGUEL #126162 de los 12 días, contados desde la

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

0000021

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
PROPIEDADES COLONIALES
PROCOLONIAL S.A.**

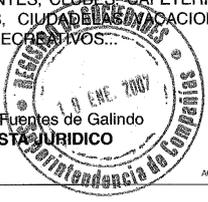
La compañía PROPIEDADES COLONIALES PROCOLONIAL S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, el 26/diciembre/2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Nº 07.Q.IJ.000136 de 10/enero/2007.

- 1.- DOMICILIO: DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito: US\$ 10.000,00 Número de Acciones: 10.000, Valor: US\$ 1,00.
- 3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: FOMENTAR Y DESARROLLAR EL TURISMO NACIONAL E INTERNACIONAL, MEDIANTE LA INSTALACION Y ADMINISTRACION DE HOTELES, RESTAURANTES, CLUBES, CAFETERIAS, CENTROS COMERCIALES, CIUDADES TURISTICAS, SALAS DE JUEGOS RECREATIVOS...

Quito, 10/enero/2007.

Dra. Esperanza Fuentes de Galindo
ESPECIALISTA JURIDICO

AC/20051748/01



dos cheques, estos son FALSIFICADOS, y en consecuencia el Banco no deberá pagarlos.
AC/6048(1)3aa
Banco de Guayaquil S.A., comunico al público que el señor(s) PAZ-MINIO CEVALOS MARIO RENE Ha declarado que el(los) cheque(s) 100189 - 100200 de su cuenta corriente 6038480 le fueron sustraídos en blanco y sin firma bajo su responsabilidad civil y penal que si se presentaren al cobro los referidos cheques, estos son FALSIFICADOS, y en consecuencia el Banco no deberá pagarlos.
AC/6048(2)3aa

Banco de Guayaquil S.A., comunico al público que el señor(s) ROBAVO FRAY JOSE FRANCISCO Ha declarado que el(los) cheque(s) 558, 559 de su cuenta corriente 13700952 le fueron sustraídos en blanco y sin firma bajo su responsabilidad civil y penal que si se presentaren al cobro los referidos cheques, estos son FALSIFICADOS, y en consecuencia el Banco no deberá pagarlos.
AC/6047(1)3aa

Banco de Guayaquil S.A., comunico al público que el señor(s) GRUJALVA GEOVANNI ALEXANDER Ha declarado que el(los) cheque(s) 1345 y 1253 de su cuenta corriente 9338748 le fueron sustraídos en blanco y sin firma bajo su responsabilidad civil y penal que si se presentaren al cobro los referidos cheques, estos son FALSIFICADOS, y en consecuencia el Banco no deberá pagarlos.
AC/6047(2)3aa

Se pone en conocimiento del público que hemos sido notificados de la pérdida de la Libreta de Ahorros No. 9298066 otorgada por nosotros a MANRIQUE MOROCHO WILSON JAIME
AC/6041(1)3aa
Se pone en conocimiento del público que hemos sido notificados de la pérdida de la Libreta de Ahorros No. 3002112 otorgada por nosotros a VELEZ TAPIA BERTHA FABIOLA
AC/6041(2)3aa

Se pone en conocimiento del público que hemos sido notificados de la pérdida de la Libreta de Ahorros No. 1730566 otorgada por nosotros a MINCHALO REDROVAN JHONNY WILSON
AC/6041(3)3aa

ro 10016035829 del Banco Solidario. Por la cantidad de 368 dólares de propiedad de Corporación SIMBIOE.
AR/54710/cc
Por haberse perdido la libreta de ahorros de la cuenta del número 100710062719 del Banco Solidario se está procediendo a su anulación.
Quien creyere tener derecho esta libreta podrá presentar este reclamo al Banco dentro de los 12 días contados desde la última publicación de este aviso
AR/54794/cc



Queda anulado la tarjeta de la cuenta constructiva # 58019467 de Patricio Alejandro Palacios Muñoz en la Mutualista Pichincha
AR/54660/cc



Cooperativa Cotocollao Anulo por pérdida la libreta de ahorros # 401010189064 de la Cooperativa Cotocollao, perteneciente a Yexi Isabel Arteaga Ramirez.
A.P./29697/m.



Queda revocado en el Banco Amazonas el cheque No. 2926 de la cuenta corriente 3051002309 perteneciente a LILIANA QUINCUELA
AC/6049(1)3aa